Fiscalía General de Carolina del Sur
División de Servicios para Víctimas de Crimen de Carolina del Sur
Departamento de Compensación a Víctimas de Crimen (DCVC)

DCVC: Informe de Discapacidad/Pérdida de Apoyo del Médico

PSD24

Departamento de Compensación a Víctimas de Crimen (DCVC), 1205 Pendleton Street, Room 401, Columbia, SC 29201● Teléfono 803-734-1900 ● Fax 803-734-2261
http://dcvc.scag.gov (Haga clic en la guía de pagos y reembolsos en la pestaña «Para proveedores» para obtener más información)

Este formulario se aplica a usted:

Si usted es el cónyuge de la víctima directa o el padre/madre/tutor legal de una víctima menor de edad que sufrió una lesión física y requiere atención individual

Si el médico tratante de la víctima directa certifica que es médicamente necesario que usted brinde atención individual a la víctima que sufrió la lesión

Si es médicamente necesario que pierda más de dos semanas consecutivas de trabajo

Al médico tratante de la víctima directa:

En su opinión profesional, ¿certifica con un grado razonable de certeza profesional que la víctima requiere atención individual del cónyuge o padre/madre/tutor legal, y que se requiere que dicha atención se prolongue durante al menos dos semanas consecutivas?

_____Sí _____No

Si su respuesta fue afirmativa,

Sección 1:

Criterios ara pérdida de salario